

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: ABRIL DE 2018

Yo **DIANA MARIA CAROLINA CONTRERAS PICON**, identificado con la cedula de ciudadanía: **67040278 de Cali**.

Manifiesto que la empresa: **El M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de Dos millones ochocientos mil pesos m/cte.
(\$ 2.800.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA EN EL AREA DE MANTENIMIENTO Y MOTIVACION DE LA DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS DEL CONTRATO N° 395-CENAC PERSONAL-2018

CONTRATO No. 395-CENAC PERSONAL -2018.

Valor total: Treinta Millones Ochocientos Mil Pesos (\$30.800.000,00)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	DIANA MARIA CAROLINA CONTRERAS PICON
Identificación:	67040278 de Cali
Lugar de Residencia:	Carrera 74ª # 168ª-50 int 2 apto 107
Teléfono :	3204576267
Cuenta de Ahorros	BANCO DE BOGOTA No. 007282460

Firma:

